



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300119990000700

1.- Por secretaría compártase el link del expediente de la referencia a la dirección electrónica del apoderado judicial de la Sra Diva Amparo Moreno Triviño heredera del demandado José Manuel Moreno.

De lo anterior déjese la constancia del caso.

2.- En atención a que las solicitudes efectuadas por el apoderado judicial datan de los meses de enero y febrero del corriente año, **se requiere al secretario** del Juzgado a fin de que emita un informe acerca de la mora en el ingreso al despacho del presente trámite.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO  
JUEZ**

JR

Estado 66 de fecha 06/05/2022